

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DIA 08.07.98

Se inicia la sesión a las 16:40 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 6.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

CONCEJAL AUSENTE:

- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA L.
- 2.- SR. OMAR AHUMADA MORA
- 3.- SRA. ALICIA TORO Y.
- 4.- SR. BELFOR OLIVARES A.
- 5.- SR. FERNANDO OSSANDON C.
- 6.- SR. FRANCISCO CARROBLES B.
- 7.- SR. RENE ALFARO S.

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACION Y COORDINACION (S)
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Aprobación de Actas del 27.05.98, 05, 10(2) y 26.06.98
- 2.- Cuenta
- 3.- Información del Plan Regulador
- 4.- Comodatos - Permisos de Uso
- 5.- Varios

1er. TEMA TRATADO: Aprobación de Actas del 27.05.98, 05, 10(2) y 26.06.98
Se aprueban sin observaciones las siguientes actas:

- 27.05.98
- 05.06.98
- 10.06.98 (2)

Se aprueba acta del 26.06.98 con la siguiente observación: el orden de prelación de las canchas es: 1) Panamericana; 2) Seis Poniente con Tres Norte; y 3) Altona.

2do. TEMA TRATADO: Cuenta

- 1.- Del Sindicato Libre N°2, solicita legalizar FERIA Sandra, pasa a Sr. Luis Aliste, Anexo I.
- 2.- De la U. Vecinal N°22, Solicita comodato para Recintos Deportivos, pasa a Asesoría Jurídica, Anexo II.
- 3.- De la Asociación Rayuela de Conchalí, solicita subvención, Anexo III.
- 4.- Carta de la Escuela 120-Horacio Johnson. El Alcalde da lectura a la carta y el Secretario General de Coresam indica que se realizará la correspondiente investigación.

3er. TEMA TRATADO: Información sobre Plan Regulador

El Concejal Elizalde y el Director de Obras Municipales entregan el siguiente informe: Se financiarán por el Gobierno Regional los estudios de impacto vial y ambiental, se va a licitar a través de la Seremi y los términos de referencia los efectúan las comunas.

Las comunas deben aportar M\$5.000 a fin de contratar un profesional que se dedique exclusivamente a eso.

Estos estudios de impacto vial y ambiental tienen un costo de M\$60.000.

El Gobierno Regional requiere de una manifestación explícita de voluntad de la autoridad. (Alcalde)

En un plazo de 60 o 90 días se deberían tener listas las especificaciones del llamado a licitación.

Aquí hay un rol de liderazgo y de convocar a los otros Alcaldes del grupo en que esta Conchalí a fin de cumplir los plazos del llamado a licitación.

Además se requiere avanzar en el tema de consulta a la comunidad.

El Alcalde solicita opinión sobre el punto al Concejo. Este órgano esta de acuerdo en participar en este proceso.

El Alcalde señala que en relación a la convocatoria a los Alcaldes, la idea es primero coordinar con los Directores de Obras y luego a los Alcaldes.

El Alcalde propone que se reúna la comisión Plan Regulador y estudio tanto el Plan Regulador como el tema de la incorporación zona molesta y su plan de mitigación.

4to. TEMA TRATADO: Comodatos - Permisos de Uso

1.- Solicitud Directiva U. Vecinal N°24

El Presidente de la Comisión Comodato Sr. Aravena, explica la situación.

Se procede a tomar la votación en orden de aprobar o rechazar la solicitud de la U. Vecinal N°24.

Concejala Urrutia: Aprueba
Concejal Elizalde: Se Abstiene
Concejal Aravena: Aprueba
Concejal Aliste: Aprueba
Concejal Arancibia: Aprueba
Concejala Guajardo: Aprueba
Alcalde: Aprueba

* Por 5 votos a favor y 1 abstención se aprueba Permiso de Uso a la U. Vecinal N°24.

2.- Solicitud del Comité de Adelanto Población Irene Frei, Club Defensor Olímpico.

El Presidente de la Comisión Comodato Sr. Aravena, explica la situación.

Se procede a tomar la votación

Concejala Urrutia: Aprueba
Concejal Elizalde: Se Abstiene
Concejal Aravena: Aprueba
Concejal Aliste: Aprueba
Concejal Arancibia: Aprueba
Concejala Guajardo: Aprueba
Alcalde: Aprueba

* Por 5 votos a favor y 1 abstención se aprueba Permiso de Uso al Club Deportivo Defensor Olímpico.

En el momento que la Junta de Vecinos se organice se revisa este Permiso a fin de entregárselo a dicha organización.

5to. TEMA TRATADO: Varios

1er. Varios

El Concejal Arancibia agradece la preocupación del Concejo ante la situación vivida por su familia.

2do. Varios

El Alcalde informa visita del Presidente de la República.

Siendo las 19:00 horas se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

- Nº73.- Por 5 votos a favor y 1 abstención se aprueba Permiso de Uso a la U. Vecinal Nº24.
- Nº74.- Por 5 votos a favor y 1 abstención se aprueba Permiso de Uso al Club Deportivo Defensor olímpico.



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal